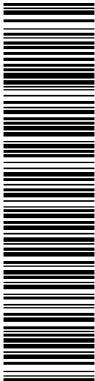


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
.Decreto: Decreto 2026/3447 - SECRETARIA - EXP: 2026/10838	Nº de Decreto: 2026/3447
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: 6PKHQ-K30Y0-CSP6I Fecha de emisión: 30 de Junio de 2026 a las 14:12:26 Página 1 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 30/06/2026 14:09
	ESTADO FIRMADO 30/06/2026 14:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2151153-6PKHQ-K30Y0-CSP6I-B0294CE3A612DE50FCA3E4EE6CA2B82D41FAF58) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 01/07/2026 al 15/07/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 2 DE JULIO DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

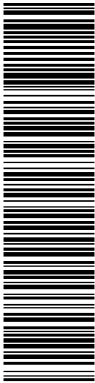
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 2 de julio de 2026 a las 8:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2026 y de las sesiones extraordinarias y urgentes celebradas los días 26 y 30 de junio de 2026.
2. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas.
3. Asuntos jurídicos.
 - 3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, Plaza n.º 13, en el procedimiento abreviado 70/2025.
 - 3.2. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección séptima, de la Audiencia Nacional de Madrid, en el procedimiento ordinario 222/2021.
 - 3.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 31.25.
4. Asuntos económicos.
 - 4.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre la convalidación de la omisión de la función interventora. OFI 4/2026.
 - 4.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda de aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito de obligaciones. REC 7/2026.
5. Asuntos de urbanismo, obras y servicios.
 - 5.1. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo sobre desestimación de alegaciones en expediente de restablecimiento de la legalidad urbanística n.º 2025/14408.
6. Asuntos de contratación administrativa.
 - 6.1. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del servicio de mantenimiento, reparación, diagnosis, conservación y sustitución de piezas de la flota de vehículos de la Policía Local y Protección Civil del Ayuntamiento de Aranjuez. CON 5/2026 SE ABS.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
. Decreto: Decreto 2026/3447 - SECRETARIA - EXP: 2026/10838	Nº de Decreto: 2026/3447	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 6PKHQ-K30Y0-CSP6I Fecha de emisión: 30 de Junio de 2026 a las 14:12:26 Página 2 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 30/06/2026 14:09	FIRMADO 30/06/2026 14:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2151153-6PKHQ-K30Y0-CSP6I-B0294CE3A612DE50FCA3E4EE6CA2BB2D41FAF59) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

- 6.2. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del servicio de conservación y mantenimiento diferenciado de las Infraestructuras Verde y Azul del Barrio de Las Aves, Vergel y Las Olivas y Calle Joaquín Rodrigo reservado a centros especiales de empleo de iniciativa social. CON 13/2026 SE AB.
- 6.3. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación de los servicios de mantenimiento y limpieza para las instalaciones deportivas de la Ciudad Deportiva Aranjuez “Las Olivas”. CON 15/2026 SE AB.
- 6.4. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación de las obras de mejora de las instalaciones de los Campos de Fútbol El Pinar del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 47/2026 OB ABS.
- 6.5. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicación del expediente de contratación del suministro de material de vestuario laboral para el personal de la Delegación de Deportes del Ilmo. Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez. CON 11/2026 SU ABSA.
- 7. Turno de urgencia.

Firmado electrónicamente por D. Miguel Gómez Herrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.